

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADQUISICIONES

AUTORIZASE: ORDEN DE COMPRA 3649-134-MC19 COMO TRATO DIRECTO IGUAL O INFERIOR A 3 UTM. ADQ. DE SEÑALETICA DE ACERO GALVANIZADO, PARA POBLACIÓN SAN LORENCITO.

DECRETO ALCALDICIO N°: 509 /

QUILLECO: 28 DE FEBRERO DE 2019

VISTOS estos antecedentes:

- a) El artículo 8° de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2973 de fecha 13 de Diciembre de 2018 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2019 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 81 con fecha 27/02/2019, emitida por Dideo, solicitando la Adquisición de 1 Señalética fabricada en acero galvanizado de 2mm de espesor, con fondo y grafica en vinilo reflectante, medidas de 1,20x0,45 mts.

D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE** la Orden de Compra ID N° 3649-134-MC19, mediante la modalidad de Trato Directo igual o Inferior a 3 UTM, para la Adquisición 1 Señalética fabricada en acero galvanizado de 2mm de espesor, con fondo y grafica en vinilo reflectante, medidas de 1,20x0,45 mts, a la Empresa de **TERRAVENTURA SPA RUT 76.473.746-6 LOS ANGELES**, por un monto total de **\$ 36.000** Iva incluido.
- 2.- Los Gastos que irroge la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo a la cuenta N° 215.22.07.002 (04), del Presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL

VºBº: JQA/LCA/jaa.

DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones.
- C.c. Arch. Dideco.



JAIME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO